



SELLO QVARTO, @  
RENDA MARAVEDIS, AN.  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

dad nombre Comisarios, y por no aber Arrendadores no  
tuvieron efecto, pero abiendole sucedido el Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Car-  
los Repio consiguió Rebatidacion de dicha Licencia, la Noti-  
cia ala Ciudad en 19 de Agosto de 77 y esta nombre Comi-  
sarios, y practico todo quanto ocurrio oriellas de acuer-  
do con su Ex.<sup>a</sup> Presidiendolos en su Real, adornado co-  
mo corresponde, y en todas sea experimentado trascribi-  
endo la Presidencia interbenion, y conocimiento del Ma-  
jistrado en las Cortidas de Nobillos o Foros de Barrio, que  
posterior mente se executaron. Todas estos exemplares pro-  
venientes, no de introduccion voluntaria dela Ciudad,  
y si por efecto de su autoridad, y Representacion, a que  
desde su Creacion lean elevado las Leies, paterias, y las  
Respectables determinaciones Reales, y de los Superiores  
q. sean Relacionado dar a V.S. un eficaz, y baledero fun-  
damento para q. tolere la independencia conq. el S.<sup>or</sup>  
Gobernador su Consejo, parece a Resulto proceder  
en las ultimas Cortidas de Nobillos, y Foros de muerte,  
sin acuerdo, y concurrencia de V.S. para la Presidencia  
con el mismo S.<sup>or</sup> como Cabeza inseparable del Aum.

